

La Universidad de Alicante pide a 8 residencias que extremen el control tras el brote de la UPV - Información - 07/10/2020

La Universidad de Alicante pide a 8 residencias que extremen el control tras el brote de la UPV

►La institución académica y las instalaciones donde viven alumnos de fuera de la Comunidad reclaman a los estudiantes que pidan la tarjeta sanitaria de desplazado para facilitar el rastreo ►Recuerdan que los organizadores de «quedadas» tendrán responsabilidades si hay brotes

SOL GIMÉNEZ

■ La Universidad de Alicante (UA) se puso ayer en contacto con ocho residencias de estudiantes de San Vicente del Raspeig, Alicante y Sant Joan d'Alacant para pedir que extremen las medidas de precaución y control tras el brote originado en una fiesta celebrada en un colegio mayor de Valencia con 131 contagiados y que ha obligado a la Universidad Politécnica de València a impartir sólo docencia online a 25.000 alumnos y a suspender las prácticas de los grados de ciencias de la salud en todas las universidades de la provincia de Valencia.

Tras conocerse el alcance del brote en València los rectores de las cinco universidades públicas de la Comunidad mantuvieron el lunes una reunión de urgencia con las conselleras de Sanidad y Universidades, Ana Barceló y Carolina Pascual. Sanidad prepara ya un protocolo para prohibir las fiestas y reuniones numerosas en residencias y colegios mayores y Barceló destacó la «colaboración de los rectores para insistir a las residencias y colegios mayores en la necesidad de cumplir las medidas contra el covid». Al día siguiente, ayer, el vicerrector de Campus, Ferrán Verdú, ya se había puesto en contacto con las ocho residencias donde se tiene constancia de que viven alumnos de la UA.

«Nos hemos puesto en contacto con los directores para pedirles que se extremen las medidas de prevención. Es cierto que las residencias tenían ya elaborados sus



Cartelería con las medidas anticovid en una de las residencias del entorno de la UA. RAFA ARJONES

protocolos y que ya velaban por que no se produjeran macrofiestas. Todas están vigilando que no se produzcan excesos y que se cumplan las medidas anticovid», explicó el vicerrector.

Además, han pactado con las residencias, fruto de la reunión de los rectores con las conselleras, que tanto ellas como la propia universidad informen a los alumnos de fuera de la Comunidad Valenciana la necesidad de que soliciten la tarjeta sanitaria de desplazado para facilitar los rastreos

de los casos positivos y sus contactos. «Alguna ya se había adelantado y ya se lo había comunicado a sus residentes, pero lo van a hacer todas y nosotros vamos también a mandar correos a los alumnos de fuera de la Comunidad porque aparte de en las residencias, muchos se alojan en pisos».

«Los campus son lugares seguros, se están cumpliendo los protocolos y es importante que los alumnos se conciencien de que hay que seguir manteniendo las

medidas contra el covid fuera», añade el vicerrector. «En los colegios mayores y las residencias se pueden reunir pero manteniendo las medidas, con distancia y mascarilla, y no en un número elevado», precisó.

Además, recordó a los jóvenes que los organizadores de «quedadas» y fiestas multitudinarias tendrán su responsabilidad en caso de que se produzcan contagios.

De hecho, Justicia ya ha ordenado a la policía investigar si hubo un organizador en la fiesta del co-

↓
Quince casos positivos detectados en la UA

► La Universidad de Alicante contabilizaba ayer un total acumulado de quince casos positivos activos entre la comunidad universitaria. La UA publica en su web los casos que se van detectando en pro de la transparencia. Del viernes pasado a ayer han sumado siete nuevos casos, es decir, con el fin de semana de por medio. La comunidad universitaria, profesores, personal de administración y servicios y alumnado, está obligada a comunicar al Servicio de Prevención del campus si está infectado para realizar un seguimiento de los contactos y evitar más contagios. S. G. B.

legio mayor Galileo Galilei de València y que se depuren responsabilidades.

La organización de este tipo de fiestas sin autorización están tipificadas como muy graves, según del Decreto ley 11/2020 que dictamina las sanciones por incumplimientos de las normas de prevención del coronavirus. Según esta tipificación, la organización puede enfrentarse a una multa de hasta 600.000 euros si se demuestra una acumulación de hasta 10 faltas muy graves.